

Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

METODOLOGÍA:

Objetivo general:

Analizar los datos de consumo de medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud.

Clase de operación:

Operación estadística; los datos que se difunden son por Comunidad Autónoma y las dos Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla), además de agregados a nivel nacional.

Referencia normativa:

Real Decreto 1225/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2025-2028 y Real Decreto 72/2025, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Programa anual 2025 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028 (ficha programa anual: 9761)

Contenido:

La información es remitida por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas e INGESA (entidad que envía los datos de las dos Ciudades Autónomas).

Periodicidad de la recogida de datos:

Mensual

Plan de difusión y periodicidad de la difusión:

Los datos de consumo hospitalario se publican en dos tablas, con periodicidad mensual, y desglosados por las 17 CC. AA. y las dos Ciudades Autónomas:

- Número de envases de medicamentos consumidos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud (mensual y acumulado). Se incluyen tanto envases clínicos como envases normales.
- Coste Real Consumo de medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud (mensual y acumulado, en unidad de cuenta euros, sin decimales). El coste real se corresponde con el coste a PVL de los medicamentos consumidos (IVA incluido), a los que se han aplicado los descuentos derivados de la aplicación de normativa o aquellos otros establecidos en cada Comunidad Autónoma de acuerdo con sus procedimientos de compra.

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos de envases y coste real de consumo deben considerarse provisionales dado que pueden sufrir variaciones derivadas de la mejora progresiva de los sistemas de información y de la incorporación de nuevos centros. También son causa de la provisionalidad de los datos algunos de los actuales sistemas de financiación basados en acuerdos de gestión de entrada (posibles descuentos, techos de gasto, capping por paciente o acuerdos basados en resultados), que requieren el reajuste de los pagos realizados al cierre del año. Los datos mensuales se publicarán como

PROVISIONALES, pasando a publicarse como DEFINITIVOS tras los ajustes necesarios realizados por las CC.AA que lo soliciten.

Desde el año 2018 (a diferencia de 2017), se están contabilizando también los envases de medicamentos que no tienen asignado PVL comercializado ni PVL notificado en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Desde el año 2019 también están disponibles los datos de acumulado interanual y su comparativa.

En cuanto a los datos publicados, se refieren a medicamentos consumidos en los hospitales, tanto en pacientes ingresados como no ingresados. La única excepción es **Cataluña**, que en 2017 y 2018 solo pudo enviar el consumo de los pacientes no ingresados en los hospitales, pero en 2019 ha podido incorporar en sus datos el 35 % de los códigos utilizados en los pacientes ingresados de 47 de los 56 hospitales. Los datos correspondientes a 2020 incorporan el 92% de los códigos utilizados en los pacientes ingresados.

Los datos de **Galicia** incluyen desde el mes de febrero de 2019 el consumo de las dispensaciones a pacientes externos del Servizo Galego de Saúde adscritos al Hospital Concertado Povisa.

En el caso de la **Comunidad Valenciana**, los datos se corresponden con los consumos de medicamentos gestionados por los servicios de farmacia de los hospitales públicos de gestión directa de la Conselleria de Sanidad y de los Consorcios hospitalarios, obtenidos del sistema de información corporativo logístico. En estos últimos años han irrumpido ciertas circunstancias que han establecido puntos disruptivos e incrementos interanuales relevantes en la tendencia incremental del gasto hospitalario en medicamentos, como son: la reversión de hospitales públicos de gestión privada y la implantación del sistema corporativo en los Consorcios

Actualizada a 13/02//2025